

Mientras los demás sindicatos decían que los recortes no afectaban a los ferroviarios/as...

EL CONSEJO DE MINISTROS APRUEBA EL CIERRE DE LINEAS Y LIMITA A 3 AÑOS LA PRESTACIÓN O NO DEL SERVICIO POR RENFE -se confirma lo que dijimos desde SF-Intersindical: los recortes del Gobierno también nos afectan-

El pasado viernes el Consejo de Ministros ha aprobado el denominado "Acuerdo por el que se establecen las bases para la fijación de las obligaciones de servicio público en los servicios de transporte ferroviario de viajeros". Estas medidas vienen a confirmar lo que denunciábamos desde el **Sindicato Ferroviario** a raíz de las declaraciones del Ministro de Fomento sobre cierre de líneas y futuro del ferrocarril hace sólo unas semanas (ver Comunicado 47 SF-Intersindical de 17/06/10).

Según este acuerdo, Renfe-Operadora se encargará de prestar los denominados servicios públicos de las "líneas que se consideren de interés general por razones sociales, económicas y medioambientales... por un periodo inicial de tres años". Pasado este tiempo "el Ministerio de Fomento propondrá al Gobierno la prórroga adicional del contrato de servicio público o la licitación de estos servicios...". Es decir, que **dentro de tres años Renfe podría dejar de prestar estos servicios y serían "licitados"**. Todos sabemos lo que las "licitaciones" (que algunos como CCOO y UGT aceptaron) han supuesto hasta ahora: privatización de servicios, cierre de líneas y dependencias, precariedad laboral...

Además, el acuerdo establece el **cierre de líneas que no consideren de interés general o que tengan una "demanda insuficiente"** según el gobierno. Para ello, "antes del 30 de noviembre, el Ministerio de Fomento presentará al Consejo de Ministros la relación de servicios, tramos y frecuencias" que serán garantizados. El resto será sometido a la vorágine del mercado y correrá el riesgo de desaparecer o ser privatizado.

A todo esto hay que sumar las **intenciones privatizadoras del Mº de Fomento y su propuesta de vender las acciones de Renfe y de Adif** en las empresas participadas (el 49% que tiene actualmente en las Sociedades Mixtas de Talleres como IRVIA, ERION, ACETREN, etc., o las que tiene en empresas como COMFERSA, INECO-TIFSA, entre otras), posibilitando también la venta directa de las acciones de ADIF y de RENFE, como ya hicieron en su día con Telefónica, modelo que defiende continuamente el Presidente de Renfe.

Desde **SF-Intersindical** volvemos a rechazar esa política ferroviaria que **afecta negativamente a todas las empresas del sector, no sólo a Renfe y Adif, también a ferrocarriles autonómicos como FEVE o FGV entre otros**, pretendiendo convertir el ferrocarril en una mercancía más que se compra y que se vende. El ferrocarril debe seguir siendo considerado un servicio público esencial y por tanto no puede estar sujeto sólo a criterios de rentabilidad económica sino que tiene que ser prioritario el criterio de rentabilidad social. De lo contrario, **seguirán profundizando en la política de cierre de dependencias, cierre de líneas o privatización de determinadas áreas de actividad (talleres, venta de billetes, mantenimiento de la infraestructura, terminales de mercancías, etc. etc.), cuestiones todas ellas que desde el Sindicato Ferroviario rechazamos con rotundidad.**

No aceptamos que nos hablen de "rentabilidad económica" quienes han suprimido el impuesto sobre patrimonio, han rebajado el impuesto de sociedades, han rebajado las cotizaciones sociales a los empresarios, han subvencionado a la banca con más de cien millones de euros de los fondos públicos o acaban de abaratar el despido... **¿Qué rentabilidad económica ha tenido todo esto?** Y encima se permiten afirmar -como ha hecho hoy mismo el Ministro de Fomento- que "a Renfe le resultaría más rentable pagar un taxi" que mantener el servicio entre Madrid y Burgos... Este tipo de planteamientos no son aceptables de ninguna de las maneras y desde **SF-Intersindical** los rechazamos una vez más.

Mañana hemos sido convocados todos los sindicatos del Comité General a una reunión con el Presidente de Renfe en la que nos va a informar de las decisiones adoptadas por el Consejo de Ministros. **SF-Intersindical** asistirá a la misma con la preocupación que todo esto nos causa, pero con la determinación de **no validar este tipo de medidas** que no favorecen a la ciudadanía en general ni a los ferroviarios y ferroviarias en particular. Una vez más, es necesaria la unidad de todos los sindicatos frente a estas medidas que profundizan en una línea que todos deberíamos rechazar y adoptar las medidas necesarias para que no se lleven a efecto.

COHERENCIA Y COMPROMISO. Afíliate a **SF-Intersindical**
La alternativa en que confiar